



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 60

21 de diciembre de 2011

Página 1777

1. PROYECTOS DE LEY.

POR LA QUE SE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 62/08, DE 19 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE MEDIDAS FISCALES EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [8L/1000-0001]

Desestimación por el Pleno de enmienda a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de diciembre de 2011, ha rechazado la enmienda a la totalidad, con texto alternativo, del Proyecto de Ley por la que se modifica el Decreto Legislativo 62/08, de 19 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Medidas Fiscales en materia de Tributos cedidos por el Estado de la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 8L/1000-0001, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial extraordinario del Parlamento de Cantabria número 1, correspondiente al día 14.12.2011.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.